

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Peligros, 3. :: Teléfono. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 11 de Febrero de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII V :-: Número 11.266

REORGANIZACION DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

El plan de reorganización del Ejército, en el sentido de conseguir la mayor reducción posible en sus gastos, impone la necesidad de disminuir el personal del Cuerpo Jurídico Militar en la Administración regional, en cuanto sea compatible con las exigencias del servicio. En su virtud, se dispone lo siguiente:

Se suprimen tres auditores de división, uno en la Fiscalía Jurídico Militar de la primera región y dos en las Auditorías de la segunda y sexta regiones.

Quedan también suprimidos los auditores de brigada, segundos jefes de las Auditorías de Baleares y Canarias. Para los Consejos de guerra de oficiales generales que en dichas islas puedan celebrarse pedirán los capitanes generales a los de la segunda y cuarta regiones, respectivamente, el envío de un auditor de división o de brigada para que actúe como vocal ponente.

Se suprimen igualmente el teniente auditor de primera y otro de segunda de la Auditoría de la tercera región, y uno de segunda de la octava.

Los fiscales-jefes de las ocho regiones serán de la categoría de teniente auditor de primera, y los de Baleares y Canarias de la de teniente auditor de segunda. Los auditores de brigada, primeros jefes de las Fiscalías de la cuarta y sexta regiones, pasan a las plantillas de las respectivas Auditorías, y los tenientes auditores de primera de éstas, a aquellas Fiscalías, como primeros jefes.

Los tenientes auditores de primera, actuales jefes de las Fiscalías de Baleares y Canarias, pasarán como segundos jefes a las Auditorías respectivas.

Un teniente auditor de segunda de la Auditoría de la primera región pasa, de plantilla, a la Fiscalía de la misma, y de los dos de tercera de ésta, uno pasa a la Auditoría de la primera región y el otro, a la de la tercera.

Los tenientes auditores de tercera de las Fiscalías de la segunda, cuarta y sexta regiones, pasan a las Auditorías de las mismas, de plantilla.

Los jefes y oficiales no comprendidos en los párrafos precedentes continuarán en sus actuales destinos, sin necesidad de nueva designación. Los sobrantes quedarán en situación de excedentes, con todo el sueldo.

Las Fiscalías jurídico militares de las regiones y distritos conservarán su actual organización, atribuciones e independencia en todos los asuntos de carácter judicial. Esto no obstante, podrá el personal de las mismas ser utilizado por los auditores para el despacho exclusivo de asuntos y expedientes administrativos y gubernativos, de igual modo que el destinado en las Auditorías.

En tanto no se varíe la plantilla de los auditores generales de las regiones, subsistirán las que actualmente existen.

Telegramas de provincias

Entrega de insignias

UBEDA.—En el Ayuntamiento se verificó el acto de hacer entrega al legionario honorario y diputado provincial don Bartolomé Guerrero, de las insignias de la Legión, que fueron traídas a ésta por el suboficial Sr. Alberdi.

Este leyó una carta de Millán Astray, saludando a Ubeda y al homenajeado. El Sr. Guerrero obsequió a la concurrencia con un banquete.

El incendio del cuartel de San Jerónimo

GRANADA.—El incendio del cuartel de Caballería de San Jerónimo, se prolongó hasta esta noche. Pudo salvarse la caja de la documentación moderna; pero se perdió totalmente el archivo.

Caribaldi, en Vigo

VIGO.—Anoche tocó en este puerto el trasatlántico inglés «Oraya», en el que se dirige a la Habana el coronel italiano Ricciotti Garibaldi.

Interrogado por un periodista local, el coronel Ricciotti ha dicho que embarcó en Liverpool, y que se dirige a Cuba, para

reunirse con su hermano, que hace tiempo vive en Norteamérica.

Añadió que él es republicano de corazón, y que desea ardientemente que se opere en su patria una radical evolución, pero sin derramamiento de sangre.

Flotilla inglesa a Almería

ALMERIA.—Según informes particulares, para el día 25 del corriente es esperada en este puerto una flotilla de destructores ingleses, que realizarán un cruceo por el Mediterráneo. Estará en Almería hasta el día 2 de marzo.

El ferrocarril Zamora-Coruña

ZAMORA.—Se asegura que, después de la apertura de pliegos presentados a la subasta que se celebrará el día 19 próximo para las obras del ferrocarril de Zamora a Orense y Coruña, el trozo de Zamora a Puebla de Sanabria comenzará en la segunda quincena de marzo o en la primera de abril.

Información de Marina

Comisión para el estudio de los puertos pesqueros

La Comisión mixta creada, por Real orden de 20 de noviembre de 1926, para visitar los puertos pesqueros de Europa e informar y proponer acerca de las condiciones que debe reunir esta clase de puertos, queda constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. José Rodríguez de Rivera, ingeniero jefe de primera clase de Caminos, (Canales y Puertos).

Vocales: D. Sebastián Noval de Celis, capitán de navío; D. Luis Sánchez Guerra, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; D. José Entrecañales Ibarra, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; D. Fernando de Buen y Bozano, jefe del departamento de Biología aplicada a la pesca.

Comenzará a funcionar la Comisión el 1 de marzo del corriente año, con arreglo al plan de trabajo que, oyendo a los vocales, formule el presidente.

Cuerpo general

Ha sido nombrado agregado naval a la Embajada de España en el Quirinal el teniente de navío D. Mateo Mille y García.

Renunciada por el teniente de navío D. Carlos Navarro Dagnino la licencia que, por enfermo, le fue concedida, por Real orden de 24 de diciembre de 1926, se dispone que el mencionado oficial pase destinado al cañonero «Canalejas».

Los restos del acorazado «España»

Como resultado del expediente incoado a instancia de D. Antonio Galoche, como contratista de los trabajos de salvamento de los restos del acorazado «España», en solicitud de que se le conceda un año de prórroga para continuar dichos trabajos, se le otorga una prórroga de nueve meses, a contar desde el 9 de enero último, transcurridos los cuales se dará orden de cesación de los expresados trabajos de salvamento, e iniciar la rescisión del contrato, con pérdida de fianza, recomendándose a la Comisión inspectora el mayor celo y diligencia en que se efectúen los trabajos para hacer desaparecer los vestigios de dicho acorazado.

Adjudicación de un concurso

Ha sido adjudicado a la Unión Naval de Levante, S. A., el concurso de proposiciones libres, celebrado en el ministerio para la adquisición de una embarcación que sustituya a la lancha «Perla».

Dicha Sociedad se compromete a la ejecución del servicio por el precio de ciento veinticinco mil pesetas.

Cuerpo de Sanidad

Se concede dos meses de licencia por enfermo al teniente médico de la Armada D. Wenceslao Merino Hernández.

La escuadrilla "Atlántida", en Las Palmas

El gobernador de Río de Oro, en telegrama recibido ayer, a las nueve y cuarto, comunica que la escuadrilla «Atlántida» amará sin novedad anteayer a las quince.

A las once treinta de ayer salió para Las Palmas.

LAS PALMAS.—A las dos menos cuarto de la tarde llegó la escuadrilla «Atlántida», que durante un largo rato permaneció volando sobre la ciudad.

Los intrépidos aviadores fueron aclamados con entusiasmo.

DE TEATROS

FONTALBA

«La ermita, la fuente y el río», drama, en tres actos, original de D. Eduardo Marquina

Una alegre romería a la llegada a una ermita, la naturaleza hermosa, con sus cantos y alegrías; una mujer (Deseada, Margarita Xirgu), la bella moza del pueblo; un hombre, llamado el Mozo (Sr. Torrecilla); una tarde de calor, un beso que ya los une, una pasión que nace a la puerta de una ermita, constituye el primer acto, adornado con bellas poesías, tan de marca del autor de «Fruito bendito», como la glosa dicha por Deseada, en composición octosilaba, plena de armonía y de belleza, resaltada por la pura dicción de Margarita Xirgu.

Una fuente parlanchina, donde las mozas y mozos, al correr del agua, comentan y cotillean en ese ambiente tan pintoresco de los pueblos; la fuente es la amparadora de estos comedores; con su sonora risa, ayuda a que todo se sepa, y el Mozo, en un alarde de Don Juan, comenta la conquista de la hermana de su novia, a la que le ha impulsado la veleidad, más que el amor; Lorenzo, otro mozo del pueblo, que ama a Deseada, entabla pendencia con el Mozo, y, en la lucha, cae herido, mientras la fuente, inconsciente, ríe al rumor del chorro de su agua cristalina.

El río, tercer poema, y epigrafe del drama, hace su aparición en el último acto; parece ser que va a ser el remanso de la obra; un blanco molino sirve de cobijo a dos almas, que no serán jamás felices; Lorenzo cura de su herida, atendido por Deseada, que anhela el perdón de Lorenzo para que el Mozo, su pasión amorosa, no vaya a la cárcel; el río canta, melancólico, el desenlace; el río no suena alegre, al pasar por el molino; el río se llevará el cuerpo de Deseada, que, al sentirse defraudada en la tierra, al comprender que el Mozo no la quiere, no encuentra otro camino que el que crean en un desgraciado accidente, lo que es el suicidio, impulsado por un amor, no conseguido.

Margarita Xirgu encarnó a maravilla el papel de Deseada; en él puso todas sus dotes de artista, que son muchas; con ella compartieron los aplausos Alfonso Muñoz y el resto de la compañía.

Eduardo Marquina fué requerido a escena, entre grandes ovaciones, al final de los tres actos de su magna producción.

M. JIMENEZ JANDUA MARTIN

Estreno de «Las niñas de mis ojos», revista, de Palomero y Alonso

El maestro Alonso ha compuesto una partitura para la revista estrenada anoche en Martín que se hará tan popular como las más pimpantes y juguetonas del maestro Guerrero, que, hasta ahora, parecía monopolizar la fórmula de la popularización.

De esta partitura, la canción denominada «Los apuros de Clemente» se repitió lo menos diez veces, y ya la coreaba el público, desde sus localidades.

En realidad, esto es lo más saliente de la revista «Las niñas de mis ojos».

El libro es de vieja factura y escasa originalidad, y, si no fuera por el desfile panorámico y de irresistible sugestión que constituyen los coros y los conjuntos bellísimos de segundas tiples, no habría ni que hacer mención siquiera de tan deleznable pieza escénica.

Sin embargo, el estimulante aludido gustó mucho al público, y ello, armonizado con la frívola y alegre música de Alonso, proporcionó el éxito.

Las preciosas y arrogantes tiples Fenor, Peris, Pinedo y Wieden y el actor Borí, llevaron la parte venosa del estreno.

INFANTA BEATRIZ

«Début» de Spaventa

En este lindo teatro, que es lugar ahora de reunión habitual de elegantes damas, ha debutado Spaventa, el artista argentino que interpreta como nadie las canciones de su país.

Spaventa cantó numerosas canciones populares de la Argentina, y, entre grandes aplausos, hubo de repetir la bella composición titulada «Buenos Aires».

El cantor de tangos y «milongas» obtuvo una acogida francamente entusiasta.

APOLO

Beneficio de Ocaña

El notable tenor Antonio Ocaña, que tan excelente campaña viene realizando en Apolo, celebró anoche su beneficio, con «El huésped del Sevillano».

Tuvo que repetir varios números y, en todos ellos, recibió inequívocas muestras de la admiración que ha sabido des-

pertar en el público madrileño, como cantante y como actor de seguro dominio.

FUENCARRAL

Reposición de «Encarna, la Misterio»

El sainete de Calonge y Luque, música de Soutullo y Vert, se ha repuesto en Fuencarral.

Eugenio Casals y sus colaboradores en la interpretación, estuvieron muy bien.

Conferencia para el desarme naval

WASHINGTON.—El presidente Coolidge ha tomado una decisión muy importante al dirigir un mensaje especial al Congreso, en el cual manifiesta que ha llegado el momento oportuno para hacer un esfuerzo sincero para obtener una nueva limitación del desarme naval, añadiendo que era su intención que los delegados americanos en Ginebra continúen discutiendo un programa para la limitación general de los armamentos.

Todas las Embajadas americanas acreditadas cerca de los países interesados han recibido el encargo de presentar hoy mismo un memorándum a dichos países, añadiendo las opiniones del presidente Coolidge con respecto a esta cuestión.

El presidente opina que la nueva conferencia de armamentos navales podría tener lugar en Ginebra a fines del próximo marzo, con el fin de discutir la limitación de todas las nacionalidades navales de guerra sin excepción.

PARIS.—Esta tarde ha sido recibido por el Sr. Briand el embajador de los Estados Unidos, el cual ha entregado al ministro francés de parte del Gobierno norteamericano, una nota o más bien un memorándum invitando a Francia a participar a una nueva conferencia sobre el desarmamento naval que tendría lugar en Washington.

MARINA DE GUERRA

Movimiento de barcos

FERROL.—Se ha recibido orden del ministro de Marina, disponiendo que el transporte «Almirante Lobo» salga de Valencia para Ferrol a recibir instrucciones.

El torpedero número 12 ha recibido orden de marchar a Marín.

El crucero «Príncipe Alfonso»

FERROL.—Tan pronto termine el período de pruebas el nuevo crucero «Príncipe Alfonso», se procederá urgentemente a su total armamento.

El buque alcanzó en las pruebas mayor velocidad que la exigida en el contrato.

Dicho crucero es el de mayor longitud que se construye en estos astilleros. Compondrán su dotación 560 hombres, entre jefes, oficiales, clases y marinera, y su armamento será de ocho cañones de 101 milímetros; cuatro antiaéreos de 101, una ametralladora y cuatro juegos de tubos lanza torpedos.

NUEVO GENERAL

Don Javier Arpilonga Arteche

El nuevo general procede del Arma de Infantería. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia General Militar, el 1885, siendo promovido al empleo personal de alférez el 13 de julio de 1889, y al efectivo de alférez de Infantería, por haber terminado el plan general de enseñanza, el 21 de marzo de 1890. Ascendió: a primer teniente, en julio de 1892; a capitán, en agosto de 1896; a comandante, en mayo de 1909; a teniente coronel, en octubre de 1915, y a coronel, en junio de 1919.

De coronel, ha desempeñado el cargo de comandante militar del fuerte de Alfonso XII, el mando de la zona de Reclutamiento de San Sebastián, ejerciendo, a la vez, el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa y el mando de los regimientos de Girona y Cuenca. Posteriormente pasó a prestar sus servicios al ministerio de la Guerra, y, desde marzo de 1924, viene mandando de nuevo el regimiento de Cuenca, ejerciendo, a la vez, el cargo de director de la Escuela oficial Militar de la plaza de Vitoria.

Tomó parte en la campaña de Cuba, obteniendo, por mérito de guerra, el empleo de capitán.

CANARIAS

Naturaleza y costumbres de los indígenas

Las enfermedades más comunes que padecían, y las más de que morían, llamaban modorra de los españoles, sin poder comer, morían a los tres días; otros, de dolores de costado y cámaras; sajabán la parte del dolor con pedernal, sacando sangre, untaban al enfermo manteca y sudaban, abrigándole; bebían leche aceda con miel en ayunas para refrescar; para las cámaras bebían azarquen, arroje de mocanes, y la corteza de este árbol, mocan, es el verdadero máis de Dioscorides; el dolor de gota o sciática labraban con fuego; al dolor de cabeza apretaban, tiraban de orejas y cabellos hasta que el cutis estrallase; usaban mucho de la dieta, no supieron de purga, salvo de leche o suero.

Al difunto lavaban todo con agua caliente, cocidas yerbas, y con ellas le estregaban; abríanle el vientre por la parte derecha, debajo de las costillas, a modo de media luna, sacaban todo lo de dentro, y, por lo alto de la cabeza, sacaban los sesos, y, quitando todo, hasta la lengua, llenaban los huecos de mezclas de arena, cáscaras de pino molidas y borujo de yoya o mocanes, y volvían a aserale muy curiosamente; lo unjian con manteca y ponían al sol de día y de noche al humo, y, por quince días, le lloraban, haciendo exequias, y, estando enjueto, le ponían en las cuevas con otros mirrados; a otros hacían torreoncillos de piedras, malpaisés y bóvedas, llevábanles de comer a la sepultura, el marido a la mujer y ella a él; algunos se hallan vestidos de gamuzas; tenían por gran delito enterrar en la tierra pura, a que gusanos comiesen el difunto; algunos se sepultaban en palos huecos como peseres de tea y otros maderos enterrados, y encima ponían piedras grandes en forma de cruz o de Tau por memoria, y lo común eran siete, y otras de tres muy grandes a lo largo, y alrededor de un torreoncillo; hacían grandes romerías adonde había sepulchros en riscos sagrados a su seta, como a Tirna y Almogaren. Entrando en las casas o cuevas saludan diciendo: «Tamaragua», y respondía: «Sansofi», que significa: «Aquí viene el huésped».

«Pues sea bien venido»; quemaban en pozos ciertos palos y teas odoríferas, tea de cardón y leña Noel, que es el amomo, y ligno aboes, que Dioscorides llama a esta última espina alba, que es madera del Cetin, de que fué el arca del testamento del pueblo de Israel; el sacrificio era quemar cebada y otros granos; hacían supersticiones por el humo; un faisaje dijo a Guadarteme que los castellanos acabarían a los africanos y canarios, y de allí a tanto tiempo poseerán sus tierras y habitarán cristianos.

Cuando acaecían años enfermos y faltos de lluvias, hacían rogativas; iban en procesión o romería a los riscos dichos arriba, juntaban los ganados, apartando los machos de las hembras, los menores de los mayores, y concurrían todos a un sitio, y en diversos corrales; ayunaban por tres días, así los hombres, niños y mujeres como los animales, y de allí adelante comían muy poco hasta que lloviese, y cada día menos; había llantos, gemidos, balidos y ahullidos como de infierno alrededor del risco, por más de dos leguas, y de allí iban al mar y daban en el mar con ramas de árboles; ponían hincada en el suelo la lanza del Rey por insignia, y hacían mucho caso de ella, como si fuese la vara de Moisés; sacaban fuego puliendo dos palos uno con otro, hacían muchas lumbres y hogueras; parece que adoraban al fuego, al sol y a la luna y alguna estrella; no tuvieron uso de metales ni monedas, aunque en una cueva de Tirajana se hallaron muy ocultamente picaderas de piedras, almadranas de hierro y acero mucho mayores del ordinario. En Arucas, en una sepultura, haciendo cimientos, entre ollas enterradas de sebo y manteca, había cierta botijilla de barro cocido de Levante de monedas de cobre, blancas y cornudas, tomadas de mucho orin. De las muchas armas que dejaron franceses y castellanos no se halló rastro ni memoria alguna de ellas, callaban sus cosas en tanto secreto que primero por ello morían.

RECOMPENSAS

Por servicios y méritos de campaña se concede el empleo de alférez de su Arma y Cuerpo: al suboficial de Infantería don Francisco Morente, al suboficial de Artillería D. José María Amat, al suboficial de Ingenieros D. Francisco Rancano y al suboficial de Intendencia D. Juan Canalejo.

LA REVOLUCION PORTUGUESA, DOMINADA

Rendición de los revoltosos de Oporto

TUY.—Los periódicos de hoy en Oporto publican una nota oficiosa de Lisboa, diciendo que, a las ocho de la noche de ayer, se rindieron los revoltosos, sin condiciones.

La misma nota dice que reina tranquilidad en todo el país.

Como las tropas fieles al Gobierno dispararon sobre Oporto con obuses de 120, el número de muertos y heridos es mucho mayor de lo que se dijo.

El bombardeo de Oporto fué consecutivo durante tres días.

Las casas derrribadas y con impactos pasan de cuatrocientas.

Los periódicos publican extensas listas de militares presos, encabezándolas con los nombres del general Gonzalves Gastao de Souza, coroneles Ferreira y Costa Pinto y comandante Severino.

Hoy se consentirá el tránsito por las calles de Oporto hasta las diez de la noche, y mañana ya se abrirán los teatros.

Las comunicaciones telegráficas siguen interrumpidas, y la ferroviaria es deficiente.

Derrota de los rebeldes en Lisboa

LISBOA.—El movimiento insurreccional estalló en Lisboa el martes, por la mañana, y terminó en la madrugada del jueves, con la completa derrota de los revoltosos.

Las fuerzas fieles al Gobierno dominan completamente la situación, a pesar de las fuertes posiciones de los insurgentes, apoyados por muchos paisanos, armados de escopetas, bombas y granadas de mano.

Estos ocuparon el Arsenal de la Marina y varios puentes de la ciudad, mandados por oficiales afiliados a los partidos políticos.

Los paisanos del Barrio Alto, atrincherados en los tejados de las casas, atacaban a las tropas leales con bombas.

Durante el tiempo que duró la lucha estuvieron los vecinos imposibilitados de salir de sus casas.

Los periódicos no se han publicado.

Nota de la Embajada portuguesa

La Embajada de Portugal en Madrid recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de Negocios Extranjeros de la República:

«LISBOA.—Revolución dominada. El Ejército ha demostrado, una vez más, su valor y lealtad. Los revoltosos, después de batidos en distintos puntos de la ciudad, se rindieron, huyendo por el río los que se habían atrincherado en el Arsenal de Marina.

El crucero «Carvalho Araújo», que se sublevó, fué reducido al silencio poco tiempo después, a causa de haber sido alcanzado por el fuego de la fortaleza Alto do Duque, enarbolando el referido buque la bandera blanca y huyendo su tripulación para bordo de un buque alemán anclado en aguas del Tajo.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

INFORMACION MILITAR

Maestranzas de Artillería

Disueltas las maestranzas de Artillería de Madrid, Sevilla y Barcelona, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 17 de noviembre de 1926, las que actúan como parques de las respectivas regiones, y teniendo en cuenta que aquéllas tenían encomendada la construcción de material de guerra con créditos consignados en los planes de labores de ejercicios anteriores, y considerando sería contraproducente que las obras de referencia fuesen encargadas a otros establecimientos, toda vez que esto ocasionaría mayores gastos al Estado, se dispone que las referidas maestranzas continúen ejecutando la precisadas obras encomendadas.

Destinos

Se dispone que, a partir de esta fecha, el destino de profesores de Equitación y picadores militares se regirá por las mismas normas, cubriéndose las vacantes que se produzcan entre los solicitantes de uno y otro Cuerpo, indistintamente, dándose la preferencia a los profesores de Equitación, con arreglo a su empleo y antigüedad.

Presupuestos

Se dispone que el párrafo segundo de la regla tercera y la instrucción décimotercera, ambas de la Real orden de 7 del mes próximo pasado, dictando reglas para la aplicación del presupuesto vigente, se entiendan rectificadas en el sentido de que, tanto el comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos, como el general segundo jefe del mismo, continuarán percibiendo durante el actual ejercicio la misma asignación de representación que disfrutaban en los años anteriores, y que a cada zona de reclutamiento le corresponden 900 pesetas anuales para agencias y gratificaciones reglamentarias para oficinas.

Infantería

Ascensos.—Ascienden a alférez de la escala de reserva los oficiales que figuran en la siguiente relación:
Don José Payeras, D. Félix Vergara, don Fernando Vivéns, D. Manlio San Ezequiel, D. Isidro Fernández, D. Agustín

Lozano, D. Francisco Dolz, D. Eduardo Fernández, D. Juan Cruz, D. Pedro Jarque, D. Julián Moratines y D. Juan Muñoz Ortega.

Caballería

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Mariano Rodríguez Ortega y D. Pedro Aguiar Cuesta.

Se dispone que el sargento D. Ramón J. de Ovalle, quede supernumerario en el mismo, por haber sido nombrado vigilante del Cuerpo de Vigilancia.

Artillería

Ha sido promovido al empleo de suboficial al sargento de dicha Arma, piloto de aeroplano, D. Luis Molina.

Intendencia

Se concede el ascenso a herrador de primera a D. Rodolfo Alcobendas, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Disponiendo que cese en el destino de comandante general de la Escuadra de Instrucción el vicealmirante don Francisco Yolí, y quede destinado para eventualidades del servicio de esta corte.

Idem cese en el destino de comandante general del Arsenal de Ferrol el vicealmirante D. Antonio Roji, y nombrándole comandante general de la Escuadra de Instrucción.

Idem que el contraalmirante D. Nicasio Pita y Estrada cese en el destino de jefe de Estado Mayor del departamento de Ferrol, y nombrándole comandante general del Arsenal de Ferrol, con carácter interino.

Idem que el contraalmirante D. Manuel Lauhé pase a situación de reserva, cesando en el destino de jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz.

Idem que el contraalmirante D. Benigno Expósito cese en la situación de disponible, y nombrándole jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz.

Autorizando al ministro de Marina para concertar por administración las obras que completen los servicios de aprovisionamiento de petróleo de la base naval de La Graña.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de corbeta don Luis Gil de Sola.

Creando una división de instrucción, compuesta de los contratorpederos «Alsedo», «Velasco» y «Lázaga».

Confiriendo el mando de la provincia marítima de Canarias al capitán de navío don Ramón Martínez del Moral.

Rebajando la categoría del mando de los contratorpederos tipo «Alsedo» y del «Contramaestre Casado».

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. Luis Aizpuru Mondéjar cese en el cargo de capitán general de Baleares y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Francisco González-Uzqueta y Benítez; al empleo de general de división, al de brigada don Juan García Aldave y Mancebo, y al de general de brigada, al coronel de Infantería D. Javier Azpilla Arceche.

Nombrando capitán general de Baleares al teniente general D. Enrique Marzo Balaguer, que desempeña igual cargo en la octava región; capitán general de la octava región, al teniente general don Francisco González-Uzqueta y Benítez; general inspector de las fuerzas de Caballería, de la Península, al general de división D. Francisco Mercader Zufía, vizconde de Belloch, que actualmente manda la tercera división; general de la tercera división, al de división D. Antonio Fernández Barreto; segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena, al general de brigada D. Joaquín Fanjul Goñi; general de la primera brigada de Infantería de la octava división, al general de brigada D. Julio Suso López, que manda actualmente la primera brigada de Infantería de la 16 división; general de la primera brigada de Infantería de la novena división al general de brigada D. Arturo Lezano Piedrahita, y general de la primera brigada de Infantería de la 16 división, al general de brigada D. Javier Aspíllaga y Arceche.

Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Telesforo Sanz Alvarez y al consejero togado D. Onofre Sastre Canet.

Disponiendo que los generales de brigada, en situación de primera reserva, don Enrique Barbaza Montero y D. Antonio Tudela Tafalla pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

UNA CIRCULAR DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES

El marqués de Estella ha redactado una circular, que ha dirigido a los gobernadores civiles, Corporaciones provinciales y municipales, Uniones Patrióticas y autoridades.

Dice así el precitado documento: «Conveniencias personales del servicio, en algún caso, aconsejan al Gobierno la sustitución de algunos gobernadores y el cambio de provincias de otros.

Encuentro adecuado tal momento, como jefe del Gobierno y presidente de la Gran Junta directiva nacional de la Unión Patriótica, para dictar instrucciones a los nuevos que se designen y ratificarlas a los que sigan ejerciendo tal alta función.

A estas fechas, es de suponer que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos son el fruto de una esmerada selección, sin personalismos ni pasiones, y, por ello, conviene limitar en lo futuro, todo lo posible, las propuestas de modificación en su personal, menos aún de un modo colectivo o total, sin que, en ningún caso, se anticipen al conocimiento y acuerdo del ministro de la Gobernación, quien requerirá todos los datos precisos para resoluciones tan delicadas. Cada gobernador debe retroceder y perfeccionar su propia obra o la de sus antecesores, evitando cambios bruscos y la influencia de impresiones vehementes. En esencia, como tantas veces se ha dicho, cada Corporación y cada individuo de los que la integran, han de ser juzgados por su coeficiente de ética, inteligencia y eficacia.

Repetiré, pues, una vez más, el propósito del Gobierno respecto a la designación y mantenimiento de los gestores de la vida provincial y municipal: personas probas, inteligentes, celosas del bien común y con la independencia necesaria para el cumplimiento de sus deberes públicos, que nunca abdiquen sus derechos de diputados o concejales, en los que deben ser mantenidos y respetados, pues una Corporación deliberante, sin examen y controversia de la gestión que desarrolla, es un cadáver, y la realidad y el buen sentido impondrán siempre el triunfo de la razón, y señalará con claridad los casos en que la oposición, por apasionada o sistemática, deba ser reprimida por todos los medios reglamentarios, preferentemente, por acuerdos de la misma Corporación.

Los funcionarios auxiliares de estas Corporaciones, no porque procedan del antiguo régimen o sean de reciente nombramiento, sino por su propia actuación, han de ser mantenidos o separados inflexiblemente después de inequívoca comprobación, sin que pueda permitirse que nadie, ni con ningún pretexto, deje de rendir al procomún el fruto a que viene obligado.

Las Uniones Patrióticas, con espíritu tolerante en cuanto a la doctrina, intransigente en cuanto a las virtudes ciudadanas, exaltadas a partir del 13 de septiembre del 23, son los núcleos o viveros de que orgánicamente han de salir los hombres útiles para la obra de regeneración que venimos desarrollando, ya que a nadie se le ha exigido abdicación de ideales para ingresar en ellas, sino ofrenda de esfuerzo y sacrificios ciudadanos y mero desligamiento de organizaciones, que, por su origen y estructura partidista y caciquil, el nuevo régimen juzgó incompatibles con la dependencia indispensable para el perfecto ejercicio de la ciudadanía. En tal concepto, indicarán a los señores gobernadores, y éstos aceptarán, salvo el caso de propio y fundado juicio contradictorio, el personal adecuado para el desempeño de las funciones públicas, en las que han de gozar de amplia libertad y autonomía, concedidas por sus Estatutos respectivos a Ayuntamientos y Diputaciones, para que el empleo eficaz de sus recursos redunde en prosperidad de los administrados.

Nada dará a la actuación de todos tanta independencia y desinterés para desarraigar el caciquismo como desear la idea absurda de prepararse distritos electorales, que están muy alejados de recuperar vida política, mientras debe ser noble afán de indudable eficacia adquirir renombre provincial, y aun nacional, que no está vedado al mérito, en un régimen de tanta intensidad como el nuestro, por modesta que sea la persona que lo contraiga.

A los señores gobernadores corresponde, a más de la tramitación y resolución rápida y equitativa de cuanto es de su misión y de la inspección e informe al Gobierno, respecto a todos los servicios que radiquen en sus territorios provinciales, el estudio de todas las actuaciones, sin ahogarlas por una excesiva intervención; pero siguiéndolas con interés, y, de modo muy principal, sostener la continuidad de la obra de educación ciudadana, iniciada al advenimiento del régimen y realizada, con éxito notorio, por los delegados gubernativos, que, ya designados de los distritos y existentes las organizaciones de Unión Patriótica, cada día tienen más definida su exclusiva misión los delegados de los gobernadores para fines administrativos y de educación ciudadana.

Las organizaciones de Unión Patriótica constituyen, aun en los casos en que son más nutridas, sólo reducidos núcleos, re-

presentativos de la gran masa neutra dispersa que asiste, y asistirá, al Gobierno con la fuerza de su opinión, mientras el acierto guie sus pasos y sus actividades por los intereses nacionales sean evidentes y las impulse la equidad, según pudo comprobarse en el gran plebiscito de hace cuatro meses. Por lo tanto, ha de preocuparnos más la calidad de los afiliados, dispuestos a una colaboración activa, que el número de simpatizantes, que es enorme, sin que por esto deje de ser muy estimable labor de los organismos directivos el alistamiento de cuantos, de un modo consciente, quieran ofrecer su colaboración a la gran obra, no sólo para el día que vivimos, sino para un futuro de posibles contingencias que demande sólida organización y grandes esfuerzos de nuestra opinión pública.

Quede, pues, bien fijado que la Unión Patriótica, en su más amplio concepto, no es un partido político a la antigua, con credo hermético ni disciplina personal que imponga ninguna claudicación, sino movimiento nacional de ciudadanía, iniciado, encaminado y mantenido por organismos de propaganda y dirección que constituyen sus más firmes puntales para el mantenimiento y desarrollo de la idea, en los que deben colaborar y cooperar con su esfuerzo entusiastas personas que crean buena y se sientan capacitadas para tal labor ciudadana.

Para que cuanto queda dicho pueda ser realidad, es preciso que el ejercicio de autoridad gubernativa (no los alcaldes, concejales, presidentes o diputados provinciales) sea incompatible con los cargos de Unión Patriótica, y que ésta goce en su organización de verdadera autonomía, en nada incompatible con las relaciones que deben ligarla a las autoridades. El sentido político, que no puede faltar sobre otras muchas cualidades, a las personas designadas para los cargos de gobernadores y de jefes provinciales de Uniones Patrióticas, ha de regular y mantener la relación entre unos y otros y trascender al público como muestra de unión y armonía, que representará la fuerza.

El problema ético-político-social ha seguido la misma trayectoria que el de Marruecos y que el económico. En los tres se ha adelantado mucho, y puede asegurarse que de ninguno de los tres es de temer ya un catastrófico derrumbamiento; pero ninguna de las hogueras que amenazaban devastar la Patria está tan extinguida que pueda darse todavía la orden de retirada a los bomberos. Cuando sea llegada la hora oportuna nadie la diferirá un minuto.

Que en esta etapa política ninguno de los nuestros se confíe con exceso, ni menos desfallezca; que nadie caiga en ambición ni en bizantismo; que los entusiasmos se aviven ante la esperanza cierta del próximo éxito, que debe ser la glorificación de España, reconocida por todos como pueblo modelo de virtudes, cultura, justicia, ciudadanía, progreso y laboriosidad insuperable, que si, en días ya lejanos, deslumbró con la gloria de sus arriesgadas empresas, en los días que vivimos ofrezca al mundo, con una organización nacional modelo, el patrón a seguir para que la Humanidad, que se extraviaba por caminos de perdición, deslumbrada por falsos fulgores de la antorcha de la libertad, marche por el único camino por donde ella es buena y es posible, garantizadora de los derechos del hombre; pero más aún los de la sociedad, impulsadora del progreso, pero no destructora de la fe ni de la tradición, tesoros espirituales de los pueblos; democrática, pero no chabacana ni irrespetuosa; protectora del trabajo, pero no enemiga del capital ni de la autoridad, que da la cultura técnica.

Italia, que vió el peligro cercano, ansiosa de salvarse, organizada, bajo la dirección de un hombre extraordinario, un estado fascista, y España, más modesta y menos personalmente gobernada, pero inspirada, también, por el noble afán de engrandecerse, que es robustecer su personalidad y su vida, ha abierto en ésta un período excepcional, precursor también de la organización de un nuevo estado, cuya vida plena alumbrará las normas de una Constitución estable, amparada por un ambiente de sana y robusta ciudadanía. Obra desproporcionada a la modestia de los que han de realizarla, pero iniciada con fortuna por el Directorio militar, proseguida con fe, arraigada con fuerza en la opinión y contando con verdadera simpatía ciudadana, nuestra pequeñez desaparece al transformarse en obra de todas, que, además, contará muy pronto con la eficaz colaboración de una amplia y genuina representación de las fuerzas y valores reales de la vida del país.

Por fortuna, España no se ve hoy amenazada de peligros de corrupción moral, disolución social ni de otros vendavales de locura política. Tales riesgos fueron atajados el 13 de septiembre de 1923, en momento tan precioso, que, según afortunada frase de un político democrata, un día antes hubiera sido sangriento, y un día después hubiera sido ineficaz.

Pero no por eso nuestra labor ha terminado: hay que afirmarla, robusteciéndola ciudadanía tan culta y tan consciente, que

puede confiarse a ella el porvenir de España sin temor alguno.

Con visión amplia, pero que no rebasa el campo de las posibilidades reales, aspiramos a que el carácter ibero y la cultura ibérica, fundadas en el crisol de empresas gigantesca, y endurecidas por el yunque de esfuerzos comunes, ejerzan en el mundo, a debida y benéfica influencia, y que el nombre Iberia y el de la hermana mayor España, sean faros que alumbrén a la Humanidad los caminos de progreso y de grandeza a la moderna: virtud, cultura, trabajo.

Contra propósitos y programas en que se aunen el ideal y la realidad, la tradición y el progreso, y que, enunciados por nosotros, no son una mera fantasía, nada valdrán ni influirán en el país rebeldías mansas, ni activas protestas doctrinarias, ni críticas negativas. Por primera vez en España, desde hace mucho tiempo, se gobierna con la opinión, ansiosa de contacto, y para el país, aheloso de fe y optimismo en el Poder público, que sólo conocía exéptico o desfallecido. Por eso nuestra fe y aliento deben robustecer y llevarse hasta el más recóndito rincón a los ciudadanos, interesándolos en una obra de apostolado y regeneración que Dios bendice y la Patria recompensará con su amor y confianza.—Miguel Primo de Rivera.

8 febrero 1927.»

ANTE LAS NEGOCIACIONES

El problema de Tánger

El lunes, entrega del memorándum español

PARIS.—El Sr. Aguirre de Cárcer, director de los Asuntos marroquíes, ha celebrado una conferencia con el Sr. Beaumarchais, director de Asuntos políticos en el Quai d'Orsay.

El Sr. Aguirre de Cárcer ha manifestado que España tenía un estatuto del año 1923, del cual solicitaba la revisión, pero que la causa española sería detallada en un memorándum, el cual será entregado el lunes a los delegados franceses.

Dichos señores han determinado la tramitación de las negociaciones.

La actitud inglesa

LONDRES.—Contrariamente a lo afirmado en ciertas informaciones de Prensa, en el Foreign Office se declara que, por ahora, Inglaterra no ve motivo alguno para tener que participar en las negociaciones que sobre la cuestión de Tánger se celebran actualmente en el Quai d'Orsay.

DEPORTES

Calendario de la Federación Catalana

La Federación provisional de Cataluña ha acordado celebrar las siguientes pruebas:

Campeonatos de Cataluña de cross-country, el día 13 de febrero.
El 14 de febrero se procederá a la selección de los atletas catalanes que deben concurrir al campeonato de España, a los que se entrarán los días 16, 18, 20 y 22; saldrán para Valencia el día 24, ya que debe celebrarse el Campeonato de España el día 27.

El 6 de marzo, festival que se llamará de «Concordia», y consistirá en una vuelta a Barcelona, y con cuya prueba dará por terminada su misión el actual Comité directivo.

El recorrido del cross nacional

La salida y la llegada del cross nacional se ha fijado en el campo de Mestalla, de Valencia F. C.

El recorrido total será de 9.500 metros, debiéndose dar tres vueltas a un mismo circuito escogido ya y pasando dos veces por el citado campo de Mestalla.

Después de efectuados unos 200 metros rectos de calle, seguirán 500 metros de terrenos pesimos, después, 200 metros, a través del campo, algunos en buen estado; otros, de campos sembrados. A continuación, 600 metros de camino, la mayor parte del cual en un estado comparable a una verdadera pista.

Vendrán, después, una tras de la otra, en muy poco trecho, dos vallas artificiales de noventa centímetros, que sumarán un total de seis en las tres vueltas señaladas de este circuito. Se continuará por una explanada de unos 200 metros, pasando por dos sequeas y enfocando nuevamente un camino en una longitud de 200 metros, al que seguirán 200 metros de calles y 400 metros de camino, para entrar seguidamente al campo, lugar de salida, por donde se dará una vuelta, iniciándose seguidamente el segundo circuito, por los mismos lugares.

Aparte de algunos trozos, malos algunos y horribles los restantes, en general se trata de un recorrido no muy duro, predominando el terreno fácil.

UN STADIUM MONSTRUO

Fugazy, rival de Rickards y promotor de boxeo de grandes vuelos, quiere eclipsar a Tex, y ha anunciado que va a construir en Brooklyn un stadium cubierto, parecido al Madison Square Garden. Costará su construcción, de seis millones de dólares y podrá contener hasta 30.000 personas.
Se espera sea abierto al público en el próximo invierno.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de febrero de 1927

Table with columns: Nums., Pesetas., Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various population categories.

Premiados con 400 pesetas.

Table listing winning numbers for prizes of 400 pesetas, categorized by decade (DECENA, CENTENA, MIL, etc.).

Table listing winning numbers for prizes of 20,000, 10,000, 5,000, 2,000, and 1,000 pesetas.

Crónica de Barcelona

La próxima Exposición.—Riña en un asilo.—El niño desaparecido.—Otras noticias. Reportage text covering local news in Barcelona.

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

(De la obra «Talleyrand», del marqués de Villaurrutia.)

Explicaremos la participación que en ellos tuvo Talleyrand y las causas de su disenti-

En una entrevista que tuvo Roderer con el Emperador, el 6 de marzo de 1809, para darle cuenta de unas cartas del Rey José,

El mercado mundial de la seda artificial

LONDRES.—Según una estadística del ministerio de Comercio británico, la producción mundial de seda artificial resulta muy inferior a la demanda.

Nuevos sellos de Correos

En abril comenzarán a imprimirse sellos de 0,25 y de urgencia, que se pondrán a la venta en mayo.

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA (ópera).—Apenas anunciada «Sansón y Dalila», por la privilegiada cantante Conchita Supervia y el primer tenor dramático Pedro Lafuente.

orgullo, sin disminuir su importancia, dando suelta a su furor y a su mala crianza públicamente, y con tremendos insultos, que Talleyrand no le perdonó, y le hizo pagar caros; pero que oía con respetuosa indiferencia.

EL PELIGRO COMUNISTA

LONDRES.—Telegrafían de Santiago de Chile al «Daily Mail» que el coronel Ibáñez, nuevo presidente del Consejo y ministro del Interior, ha declarado que Chile se halla en presencia de un grave peligro comunista.

El mercado mundial de la seda artificial

LONDRES.—Según una estadística del ministerio de Comercio británico, la producción mundial de seda artificial resulta muy inferior a la demanda.

Nuevos sellos de Correos

En abril comenzarán a imprimirse sellos de 0,25 y de urgencia, que se pondrán a la venta en mayo.

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA (ópera).—Apenas anunciada «Sansón y Dalila», por la privilegiada cantante Conchita Supervia y el primer tenor dramático Pedro Lafuente.

MARAVILLAS.—Grandioso programa de circo. Hoy, viernes, sensacional «début» de la famosa «troupe» china Trugngiban, cuyo trabajo de precisión y originalidad no tiene rival.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Santander, Teruel, Soria y Figueras. Con el empleo de farmacéuticos segundos, han ingresado en el Cuerpo de Sanidad Militar, los señores opositores: Don Lorenzo González, D. José Suñé, don Teófilo Muñoz, D. Fernando Masaró, D. Miguel Comenge, D. Antonio Alcañany, D. Eduardo Gómez, D. Francisco Solduya, D. José Lalunde, D. Salvador Ribas y D. José Mata.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Ópera).—A las cinco: Festival a beneficio de la Casa Social Femenina. (Mañana, sábado, acontecimiento artístico: Sansón y Dalila, por la diva Conchita Supervia y el gran tenor dramático Pedro Lafuente.)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en febrero, de Santander el 7, para Gijón, y de Coruña, el 9 de febrero.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 23 de febrero, para Málaga, y de Cádiz el 26 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
El vapor «León XIII» saldrá de Barce-

lona el día 28 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 5 de marzo.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 18 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 23.

Línea a Fernando Póo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :: Audiciones diarias, de cuatro a ocho ::

CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES

Disponible

SOCIEDAD ANONIMA Etablissement **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAIN ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAIN T-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.
F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ
Consignaciones
-:- Aduanas -:-
-:- Embarques -:-

- ORIA Y GALINDEZ -

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOCRAFICAS.
PIANOS. - PIANOLAS. - CRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE
Y FANTASIA

-:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

-: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO -:
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde.	20
Masaje y vaporización. . .	5
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon». . .	1,50
Lavado de cabeza.	2

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)
Sistema SARASQUETA patentado
TODOS garantizado
Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio
No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista



DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”
La marca más acreditada de fabricación alemana.
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :-
Representante para España:
Eugen Runde
Pinto (prvcia. Madrid)



“SMITH PREMIER” Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
RESISTENCIA 10 AÑOS
APERIQUET Y CIA
EXPOSICION EN SEVILLA 1929 - APARTADO 44 MADRID



Academia Serrate
Especial de preparación para el Cuerpo de Correos
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID